



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cursos, capacitación y difusión de la cultura.						
DESCRIPCIÓN:						
A través del área de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos, capacitación y difusión a la ciudadanía Jocotitlense para que conozca, prevenga y estén informados ante alguna situación de emergencia; así mismo se realiza la difusión del Atlas de Riesgo en el que se especifican las zonas de Alto Riesgo en el Municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Un reconocimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para realizar sus brigadas Internas de cada institución al pedir una capacitación.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Integrar un grupo de 15 a 30 personas de 15 años en adelante.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 6 días hábiles		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos				Coordinación de Protección Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Mateos Jerónimo					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Lic. Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
CP.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	pc.jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un Atlas de Riesgo?						
RESPUESTA:	Es una plataforma informativa, basada en sistemas de información geográfica compuesta por una base de datos georreferenciados herramientas para la visualización de escenarios en zona de riesgos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?						
RESPUESTA:	A) primeros auxilios. B) combate contra incendios. C) búsqueda y rescate. D) comunicación y logística. E) manejo de extintores.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se imparten los cursos?						
RESPUESTA:	Puede asistir el personal capacitado a un sitio específico, o las personas que requieran tomar la capacitación asisten a las instalaciones de Protección Civil y Bomberos, dependiendo de la carga de trabajo del personal, el lugar y el número de personas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Wendy Ramirez Rosales</i></p> <p>TAMP. WENDY RAMIREZ ROSALES</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Michael Cardunqui</i></p> <p>COORDINADOR TAMP. MICHAEL CARDUNQUI</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / 07 / 2021</p>
---	---	--